



# ANUNCIO

El Ayuntamiento de Ollas del Rey, mediante Acuerdo de Pleno, en Sesión celebrada con fecha 29 de Marzo de 2016, ha aprobado las BASES reguladoras para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del **“PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA- LA MANCHA 2015-2016”**, conforme a la Orden de 27 de Octubre de 2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, habiéndose otorgado, al efecto, al Ayuntamiento de Ollas del Rey una subvención (cofinanciada por el Fondo Social Europeo, Gobierno de Castilla- La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo) para la contratación de un total de **22 personas, por un periodo de 6 meses (1 de Mayo de 2016 al 31 de Octubre de 2016)** y para la realización de los siguientes proyectos:

- 1- MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES:** Se ofertan un total de **16 puestos**.
- 2- LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES:** Se ofertan un total de **6 puestos**.

Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, **y que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 7 de la Orden de Convocatoria de 27 de Octubre de 2015 y conforme a las Bases**, podrán presentar en las Oficinas Municipales, la pertinente solicitud, entre los días **1 de Abril de 2016 a 10 de Abril de 2016**, ambos inclusive, en horario de **lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas, y sábados de 9 horas a 13 horas**.

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las BASES REGULADORAS, **que estarán a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales y serán publicadas, para su consulta, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ollas del Rey.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ollas del Rey a 31 de Marzo de 2016.

EL ALCALDE